



REPUBLICA DE COLOMBIA,
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Hospital San Francisco



E.S.E.
RESOLUCION No. 010

(10 DE ENERO DE 2020)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MAPA DE RIESGO DE LA E.S.E
HOSPITAL SAN FRANCISCO**

VIGENCIA 2020

LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIENAGA DE ORO, En uno de sus atribuciones que le confiere la ley y los Estatutos de la E.S.E Hospital San Francisco y

CONSIDERANDO:

- A. Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 209, establece que la administración pública en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la Ley.
- B. Que la Ley 87 de 1993 establece como objetivos del Sistema de Control Interno, proteger los recursos de la organización buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten, así como definir y aplicar medidas para prevenirlos, y detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.
- C. Que así mismo, el Decreto 1537 de 2001 en su artículo 4º. señala que la Administración del Riesgo es parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas; y que en ese orden de ideas, las autoridades establecerán y aplicarán políticas de administración de los riesgos.
- D. Que mediante el Decreto 1599 de 2005 se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el estado Colombiano.
- E. Que mediante resolución interna Nro. 500 del 26 de septiembre de 2008, la ESE Hospital, adoptó el modelo estándar de Control Interno.
- F. Que mediante Decreto 943 de mayo de 2014, por medio del cual se implementa el nuevo modelo estándar de Control Interno para el estado Colombiano, determinó el Componente Administración del Riesgo, como elemento fundamental dentro de la estructura MECI, en donde se deben implementar las Políticas de Administración del Riesgo (identificación del riesgo en su contexto estratégico e identificación; y el Análisis y Valoración del

[Handwritten signature]



SALUD CON CALIDAD Y CALIDAD NUESTRA RAZÓN DE SER

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Hospital San Francisco
E.S.E.



Riesgo, para lo cual es importante tener en cuenta dentro de la administración del riesgo el cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011. En este sentido, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, diseñó una metodología para elaborar la estrategia de Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano, que debe ser implementada por todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal. Dentro de los temas que contiene esta estrategia, se encuentra el mapa de riesgos de corrupción.

- G. Que al interior de la E.S.E. Hospital San Francisco se adelantó un trabajo conjunto entre la oficina de Coordinación de Control Interno con participación del personal técnico y personal responsable por la ejecución de los procesos de prestación de servicios misionales, de apoyo y de control y seguimiento para la identificación de riesgos, valoración, definición de políticas de administración de riesgos y consolidación de mapas de riesgos actualizado conforme al manual de procesos y procedimientos versión 2.0
- H. Que es necesario difundir al interior del Hospital, las políticas de administración del riesgo así como las acciones encaminadas a su manejo y/o reducción, con el fin de garantizar el mejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios de salud.
- I. Que en razón de lo anterior, se hace necesario aprobar y adoptar las políticas de administración y el mapa de riesgos de la Empresa Social del Estado, Hospital Clarita Santos, correspondientes a los procesos de prestación de servicios misionales, de apoyo y de control del manual de Procesos y Procedimientos versión 2.0.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Adoptar el Mapa de Riesgo de la E.S.E. Hospital San Francisco, que se anexa a la presente Resolución, la cual es concebido como una herramienta de gestión a implementar para minimizar, monitorear o corregir los riesgos y evitar la extensión de sus efectos, bajo parámetros de calidad, eficiencia, economía y eficiencia.

ARTICULO SEGUNDO: son responsables de la Administración de los riesgos, al interior de la E.S.E los Jefes de Procesos quienes coordinaran la realización e implementación de las técnicas y metodologías para administrar el riesgo.

Handwritten signature and date: A. [unclear] 2017



REPUBLICA DE COLOMBIA,
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Hospital San Francisco
E.S.E.



ARTÍCULO TERCERO: Las acciones de control establecidas en el mapa de riesgo son objeto de seguimiento en su ejecución por parte de la Oficina de Control Interno.

ARTÍCULO CUARTO: El Mapa de Riesgo de la E.S.E. será socializada por la oficina de Control Interno a cada jefe de proceso.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dada en Ciénaga de Oro, a los diez (10) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

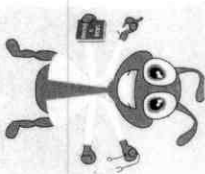

ANDREA CEBALLOS TERAN
Gerente


Proyecto: AURY MENDOZA C.
JEFE CONTROL INTERNO



MINISTERIO DE SALUD Y CALIDAD ASISTENCIAL NACIONAL S.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCION SOCIAL
Hospital San Francisco
E.S.E.



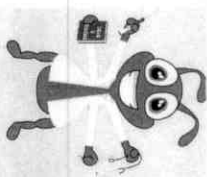
MAPA DE RIESGOS CONSOLIDADO DE LA E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO
2.020

DEPENDENCIA U OFICINA	RIESGO	IMPACTO	NIVEL	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ACCIONES	CRONOGRAMA	INDICADOR	RESPONSABLE	
SIAU	Espacio insuficiente y ubicación inadecuada de la oficina de SIAU		2	Espacio restringido	Incomodidad para atender a los Usuarios y familiares en un sitio agradable y cómodo.	Remodelar y dividir el área establecida para la oficina de SIAU.	A Acoro plazo	Diseño del proyecto de remodelación	Gerencia	
			3	Más de un funcionario en la misma oficina y sin ninguna división.	El usuario se siente restringido para expresar su inconformidad con el servicio prestado.	Remodelar y dividir el área establecida para la oficina de SIAU.	Acoro plazo	Diseño del proyecto de remodelación	Gerencia	
OFICINA JURIDICA	Falta de privacidad.	3	3	Infraestructura insuficiente.	Se puede filtrar información delicada y perjudica el proceso.	Remodelar y dividir el área, para mejorar la privacidad.	Inmediato	Diseño de proyecto de remodelación	Gerencia	



SALUD COMUNITARIA Y CALIDAD ASISTENCIAL NACIONAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Hospital San Francisco
E.S.E.

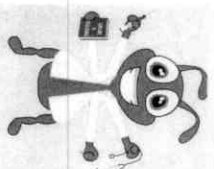


OFICINA JURIDICA	Los contratistas no presentan a tiempo la documentación necesaria para legalización del contrato.	3	3	Atraso en la legalización de los contratos	Incumplimiento del decreto 1510 de 2013(publicación de los contratos en la página web de la entidad y en el SECOP)	Revisión de documentos exigidos por el manual de contratación de la E.S.E. antes de elaborar el contrato.	Enero 2017 a diciembre 2017	Contratos elaborados y publicados en la página web y SECOP / Número total de contratos firmados.	Oficina de Jurídica.	
ODONTOLOGIA	Falta de agua potable en el centros de salud de Pijiguayal	3	3	Agua no óptima para procedimientos odontológicos.	Genera daños en los equipos y produce oxido en los instrumentos odontológicas.	Suministrar agua potable para el área de odontología	inmediato	Usuarios atendidos con agua potable/num. total de usuarios a tendidos con agua potable.	Gerencia	
	Ausencia de equipos biomédicos (autoclave) en los centros de salud de Pijiguayal y Punta de Yáñez	3	3	Aplicación de la Resolución 2183 de 2004	Falta de prevención, control y vigilancia de las enfermedades transmisibles	Adquisición de autoclaves para la correcta esterilización del instrumental odontológico de los centros de salud de Pijiguayal y Punta de Yáñez	inmediato	Implementos odontológicos del centro de salud Punta de Yáñez y Pijiguayal esterilizado en autoclave.	Gerencia Comité de compras.	



SAÚDE COM CALIDAD Y CALIDAD INTERNA NACIONAL DE CEB

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Hospital San Francisco
E.S.F.E.

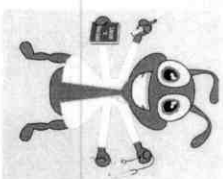


	Perdida o contaminación de los instrumentos utilizados en esta área		No hay un mueble apropiado que cumpla con los requisitos necesarios para guardar los instrumentos utilizados en odontología.	Los instrumentos están expuestos a contaminación y/o pérdida de ellos.	Dotar al área de odontología un mueble apropiado para guardar los instrumentos de odontología.	acorto plazo	Mueble para guardar los instrumentos odontológicos	gerencia	
LABORATORIO CLINICO	las auxiliares de laboratorio no utilizan dotaciones especiales para el manejo de útiles de laboratorio	3	Las auxiliares están expuestas directamente con los químicos utilizados en laboratorio.	Enfermedades y quemaduras en la piel, contaminación en los ojos, etc.	Suministrar dotaciones especiales para las auxiliares de esta área.	inmediato	Auxiliares de laboratorios con dotaciones especiales.	Gerencia y Coordinador de Laboratorio.	
PROMOCION Y PREVENICION	PROMOCION Y PREVENICION: Inasistencia de los usuarios de los diferentes programas de promoción y prevención a las citas programadas con médico o enfermera.	1	Los usuarios no tienen en cuenta las fechas asignadas.	Alteración en las metas del programa	Llamar telefónicamente el día anterior a los usuarios que tienen citas programadas con el fin de confirmar la asistencia al control. -Implementar reprogramación de citas incumplidas. -Oficiar a las EPS mensualmente el registro de inexistentes	Enero a diciembre 2017	Total usuarios que no asisten a las citas medica/usuarios citados a la consulta *100 5/45*100	Coordinador de P y P	
	Programa de Crónicos y Otras Enfermedades de Interés en Salud Pública	3	BIOLÓGICO: Proliferación de microorganismos (virus, bacterias) por las patologías que se manejan.	Proliferación de microorganismos (virus, bacterias) por las patologías que se manejan.	Adecuación de un espacio o consultorio para la atención de los pacientes con TB, LEPROA, ITS, Y LEISHMANIASIS.	inmediato	Consultorio adecuado para la atención de pacientes con alto riesgo de contagio.	Gerencia Salud ocupacional Jefe programa Crónicos y Otras Enfermedades de Interés en Salud Pública	



MINISTERIO DE SALUD Y CALIDAD ASISTENCIAL NACIONAL S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Hospital San Francisco
E.S.E.

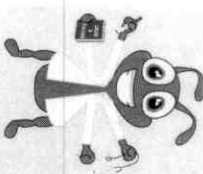


	Inasistencia al programa de tuberculosis para suministro de medicamentos por falta de disposición de los afectados.			Incumplimiento de la E.S.E con el programa de TBC.	Sancciones impuestas por la secretaria de salud a la E.S.E.	Incentivar e indicar a los usuarios inscritos al programa TBC la importancia de asistir diariamente a la E.S.E para el suministro de medicamentos.	Enero a diciembre 2017	Usuarios que asisten al programa TBC /total usuarios inscritos en el programa TBC. 3/5*100	Coordinador de P y P	
CONTABILIDAD	falta de privacidad	3	3	Ingreso de personas no autorizada a la oficina	Dificultad para ingresar información al proceso contable y pérdida de tiempo	Restringir el ingreso del personal no autorizado a la oficina.	Inmediato.	Diseño proyecto remodelación.	Gerencia.	
TESORERIA	Pago sin el lleno de los requisitos legales	2	2	Incumplimientos de las normas legales	Hallazgos de tipo administrativo, cuentas incompletas, incumplimiento de procesos y procedimiento	Dar cumplimiento a la lista de chequeo anexa a las cuentas por Pagar.	permanente	# de cuentas pagadas sin los debidos soportes/# total de cuentas cancelada	tesorería	
ALMACEN	Está ubicado fuera de las instalaciones de la E.S.E y el espacio físico es reducido fuera de las instalaciones de la E.S.E.	3	2	Infraestructura de la entidad es insuficiente para el área de almacén	Custodia inadecuada por parte del responsable de esta área, riesgo que se pierdan elementos del almacén por falta de vigilancia	Reubicar el área en un lugar apropiado dentro de la infraestructura de la entidad.	Inmediato	Diseño de proyecto de reubicación.	Gerencia	



MINISTERIO DE SALUD Y CALIDAD AMBIENTAL NACIONAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Hospital San Francisco
E.S.E.

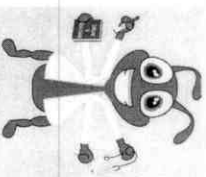


<p>Entrega formal bajo acta a cada colaborador o funcionario nuevo, de los equipos y herramientas de trabajo de carácter devolutivo para el cumplimiento de sus funciones. Elaborar un acta final con un paz y salvo firmado por el almacenistas, por recibir a satisfacción los equipos y herramientas de trabajo a cargo del colaborador saliente</p>	3	3	<p>Inadecuado manejo de los muebles y enseres de la E.S.E Hospital San Francisco</p>	<p>Incremento de costos, desabastecimiento para la institución. Procesos disciplinarios. Afectación en la prestación del servicio</p>	<p>El Jefe de Talento Humano debe informar al Almacenista con antelación del retiro del personal que presta sus servicios en la E.S.E. Tesorería debe exigir el paz y salvo emitido por el almacenista donde especifique la satisfacción en el inventario de herramientas de trabajo a cargo del colaborador saliente para el pago de los servicios prestados en la E.S.E.</p>	Inmediato	<p>Numero de Actas firmadas por el almacenista y colaboradores nuevos o salientes de la E.S.E.</p>	Gerente Talento Humano Almacenista	
<p>No contar con un inventario actualizado en el sistema</p>	3	3	<p>Hallazgos de tipo administrativo, cuentas incompletas, incumplimiento de procesos</p>	<p>No se puede realizar un control adecuado al inventario existente en almacén.</p>	<p>Sistematizar el área de almacén</p>	Inmediato	<p>Total inventario de almacén/inventario de almacén sistematizado</p>	Comité de compra	



MINISTERIO DE SALUD Y CALIDAD ASISTENCIAL
SALUD CALIDAD Y CALIDAD ASISTENCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Hospital San Francisco
E.S.E.

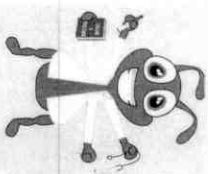


CONSULTA EXTERNA	Carencia de un servicio con calidad por falta de privacidad, comodidad y espera prolongadas de los usuarios para ser atendidos por los médicos.	2	2	Los usuarios se desesperan y se vuelven agresivos y falta de confianza con el médico.	Llegada tarde a la cita médica. Prolongación de tiempos en la consulta.	Proporcionarles sillas adecuadas. Prohibir el ingreso de funcionarios, visitantes médicos amigos, etc. al consultorio durante la consulta médica.	Inmediato	Número de usuarios satisfecho en las consultas externas / número total de usuarios en consultas externas	Coordinador médico Comité de compras.	
CONTROL INTERNO	No se da cumplimiento a las recomendaciones de la oficina de Control Interno.	3	2	Falta de compromisos y sentido de pertenencia de los funcionarios para atender las recomendaciones de las auditorías y de la gerencia por falta de colaboración con este oficina. Incumplimiento de las normas legales.	Estancamientos de los procesos.	Socializar con el área auditada y gerencia los hallazgos encontrados para comprometer al coordinador del área implicada a realizar y cumplir con el plan de mejoramiento.	Enero 2017 a diciembre 2017	Número de acciones correctivas / números de hallazgos encontrados.	Jefe de Control Interno.	



SEAL DE CALIDAD Y CALIDAD ASISTENCIAL EN SER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Hospital San Francisco
E.S.E.

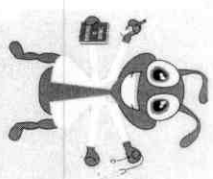


TALENTO HUMANO	Seguir a los informes presentados por las áreas de la E.S.E ante los Entes de control.	3	2	Verificar el envío de los informes exigido por los entes de control.	Consecuencias legales y judiciales para el funcionario de control interno.	Cronograma de informes realizados para los entes de control	Semestralmente	Números de informes publicados dentro del término / números de informe estipulado en el cronograma de informes	Jefe de control interno	
	No se cuenta con los medios necesarios para la coordinación de las diferentes actividades propias del cargo, relacionadas con instituciones externas.	2	2	Falta de recursos financieros para este fin.	No se gestiona adecuadamente capacitaciones con entidades externas.	Realizar y entregar a la gerencia un cronograma de actividades mensuales para su aprobación y este a su vez autorice a pagaduría los recursos necesarios y a tiempo para este fin.	Enero 2017 a diciembre 2017	Actividades realizadas/ actividades relacionadas en el cronograma.	Jefe de Talento Humano, gerencia y pagaduría.	
	Carencia del Plan de Incentivos para los funcionarios.	3	2	Falta de estímulo a los funcionarios de la entidad la cual está amparada en el decreto 1567 de 1998 y la ley 443 d3e 1998.	Falta de compromiso con la entidad, falta de estímulo para el trabajo en grupo.	Actualizar, ejecutar y hacerle seguimiento al plan de incentivos.	Enero a Diciembre de 2017	Incentivos realizados a los funcionarios / cronograma de plan de Incentivos	Jefe de Talento Humano	



Salud con Calidad y Calidad con Nuestra Misión de Ser

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Hospital San Francisco
E.S.F.

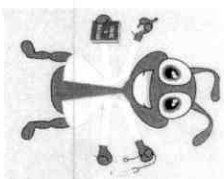


ARCHIVO Y ESTADÍSTICA	Perdida de correspondencia	2	2	Mora en los trámites administrativos	Incumplimiento de términos para responder ante los entes de control	Correcto diligenciamiento y control de los libros de radicación y préstamo	Inmediato	# de documentos recibidos extraviados/# total de documentos recibidos * 100	Jefe de Estadística y Jefe de Archivo	
	Las cajas archivadoras están amontonadas y se dificulta el mantenimiento de los documentos allí guardados.	2	2	No hay espacios en los estantes para colocar las cajas de archivo	Desorden en la ubicación de las cajas archivadoras.	compra de estantes	inmediato	numero de cajas archivadoras ordenadas en los estantes/total de cajas archivadoras en las áreas de Archivo Y Estadística	Comité de Compras y gerencia	
URGENCIAS/HOSPITALIZACIÓN	Insatisfacción de algunos usuarios en el proceso inicial de atención y tratamiento en este servicio.	2	2	Inconformismo por parte de los usuarios.	Pérdida de credibilidad en la atención de salud.	Capacitación a los funcionarios encargado de la atención asistencial en el área de Urgencia y Hospitalización	Enero 2017 a Diciembre 2017	Número de usuarios insatisfecho/número total de usuarios atendidos	Coordinador de Urgencias y Jefe de enfermero (a)	
	AUDITORA DE CALIDAD	Desvío de políticas, objetivos y metas establecidos por la entidad	3	2	Incumplimiento de directrices definidas por la entidad.	Ambiente desfavorable, personal laboral desmotivado, insatisfacción en la prestación del servicio por parte de los usuarios finales.	Definición y documentación de las políticas y metas de la entidad. Establecimiento de un manual de calidad y operaciones. Capacitación y entrenamiento	Enero de 2017- Diciembre de 2017	Numero de políticas y metas definidas/número de metas y políticas cumplidas	Coordinación de calidad y talento humano



Salud con Calidez y Calidad. Nuestra Misión es San

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Hospital San Francisco
E.S.F.E.

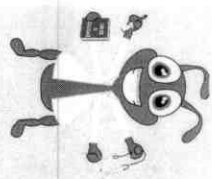


	No cumplir con el cronograma de actividades del proceso de seguridad del paciente en la entidad.	2	2	Proceso de seguridad del paciente con debilidades en su etapa de ejecución por falta de presupuesto.	Deterioro de la cultura organizacional, incumplimiento de la norma, reproceso.	todos los funcionarios de la entidad. Seguimiento al entendimiento y aplicación de políticas, objetivos y metas aplicables al responsable del proceso.	Enero de 2017- Diciembre de 2017	Actividades programadas de seguridad del paciente ejecutadas/actividades de seguridad del paciente programadas.	Coordinación de calidad	
	Inoportunidad del seguimiento a las acciones de mejora.	2	2	Falta de compromiso por los líderes del proceso. No se reportan los planes de mejoramiento con oportunidad al área de calidad. Falta de gestión por la consecución de los recursos que dan cumplimiento a las acciones de mejora.	Ausencia de mejora continua en los procesos.	Levantamiento del plan de mejora con los líderes de los procesos auditados. Seguimiento trimestral de los planes de mejora	Enero de 2017- Diciembre de 2017	Actividades realizadas/actividades propuestas	Coordinación de calidad	
FACTURACION	Dificultad para acceder a citas médicas por vía telefónica.	2	2	Aumentan las quejas de los usuarios por Inconformidad en el servicio de citas médicas.	Inconformismo de los usuarios que generan quejas ante las entidades correspondientes	Hacer seguimiento en el área de facturación para verificar la eficacia de colaboradores asignados para esta función.	a corto plazo		coordinador de facturación	



SAUD CON CALIDAD Y CALIDAD EN NUESTRA MANO DE SER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Hospital San Francisco
E.S.F.E.



FACTURACION	No facturación de servicios prestados por intereses particulares y no cobro de cooperagos.	3	3	* Falta de ética del personal * Falta de Compromiso con la Institución * Ausencia de Valores Corporativo * Falta de Puntos de Control y Seguimiento	Pérdida de Recursos económicos de la E.S.E hospital San Francisco	Hacer seguimiento en el área de facturación de Urgencia para verificar la eficacia de los colaboradores encargados de facturar en esta área.	a corto plazo	aumento de ingresos por urgencia cobro de servicios contratados.	de a coordinador de facturación y jefe de Urgencia	
-------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	---	---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	--

IMPACTO	NIVEL DEL RIESGO
1	BAJO
2	MODERADO
3	ALTO

Aury Estela Mendoza Castaño
AURY/ESTELA MENDOZA CASTAÑO
Jefe de Control Interno